

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NUTRICHOC S.A. EN
LIQUIDACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2009**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2009.

1. El Liquidador de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de Accionistas.
2. Conté con la colaboración del Liquidador de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía NUTRICHOC S.A. EN LIQUIDACION al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Liquidador de la compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



ING. JORGE PINEDA MERINO

COMISARIO

REG. N°. 0.2663